



**SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO ONLINE,
OFFICE Y OTRAS UTILIDADES Y APLICACIONES**

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

I.- Datos de la sesión.

Fecha de celebración: 8 de julio de 2022

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza y mediante correo electrónico.

II.- Constitución de la Mesa de Contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de Contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente: D^a Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV.

Secretaria: D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 3: D. Santos Pardos Gotor. Técnico de Sistemas especializado de CARTV.

Vocal 4: D. José Antonio Franco Puente. Técnico de Oficina Técnica de CARTV.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.



III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de Contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores. Esta Mesa se ha celebrado de manera virtual, mediante correo electrónico, habiendo dado su conformidad y manifestado por este medio su parecer los miembros presentes en el sentido expuesto en los puntos siguientes

IV.- Subsanación

El 5 de julio de 2022 se requirió a DISPROIN LEVANTE S.L. para que subsanase su oferta económica aportando el desglose que se requería en el modelo aportado en el Anexo VII del PCAP. El licitador compareció dentro del plazo otorgado al efecto presentando la documentación oportuna. Revisada por todos los miembros de la Mesa, han manifestado unánimemente que el licitador ha subsanado la oferta, por lo que resulta admitida a licitación.

V.- Valoración y clasificación de ofertas.

Consta en el acta anterior que todas las demás ofertas también han resultado admitidas a licitación, por lo que se procede a la valoración de todas ellas. Ésta es realizada automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV, mediante la aplicación del criterio fijado en el Anexo IX del PCAP y es la siguiente:

Empresas licitadoras	Estado de la propuesta	Evaluar	Capacidad de contratar	Declaración responsable	Oferta económica		Solvencia Económica o Financiera	Solvencia Técnica o Profesional	Evaluaciones
			Admisión	Admisión	Objetivo	100 Puntos	Admisión	Admisión	
Configuración									
HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS S.L.	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.067,68 Euros	83,1 Puntos	Aceptado	Aceptado	83,10 Puntos
EFOR GLOBAL TECHNOLOGY, SOCIEDAD LIMITADA	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.222,77 Euros	77,8 Puntos	Aceptado	Aceptado	77,80 Puntos
ECONOCOM PRODUCTS AND SOLUTIONS SA	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.513,39 Euros	67,87 Puntos	Aceptado	Aceptado	67,87 Puntos
ABD INFORMATICA SOCIEDAD LIMITADA	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.515,39 Euros	67,8 Puntos	Aceptado	Aceptado	67,80 Puntos
ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS SL	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.380,69 Euros	72,4 Puntos	Aceptado	Aceptado	72,40 Puntos
SEIDOR SOLUTIONS S.L.	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.529,45 Euros	67,32 Puntos	Aceptado	Aceptado	67,32 Puntos
HSI TECHNOLOGIES EUSKADI SOCIEDAD LIMITADA	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.061,44 Euros	83,31 Puntos	Aceptado	Aceptado	83,31 Puntos
MIDWAY TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.068,75 Euros	83,06 Puntos	Aceptado	Aceptado	83,06 Puntos
CARLOS CLIMENT	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	15.421,15 Euros	71,02 Puntos	Aceptado	Aceptado	71,02 Puntos
THE CLOUD NETWORK SL	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	16.038,56 Euros	49,93 Puntos	Aceptado	Aceptado	49,93 Puntos
DISPROIN LEVANTE SOCIEDAD LIMITADA	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	14.572,91 Euros	100 Puntos	Aceptado	Aceptado	100,00 Puntos
CONSULTORIA GLOBAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SL	Presentada	Modificar admisión	Aceptado	Aceptado	16.484,56 Euros	34,69 Puntos	Aceptado	Aceptado	34,69 Puntos

Consta en el acta anterior la verificación de que no existen valores anormales o desproporcionados.





Según el cuadro anterior, resulta la siguiente clasificación de ofertas:

1. DISPROIN LEVANTE S.L. 100,00 Puntos
2. HSI TECHNOLOGIES EUSKADI S.L. 83,31 Puntos
3. HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS S.L. 83,10 Puntos
4. MIDWAY TECHNOLOGIES S.L. 83,06 Puntos
5. EFOR GLOBAL TECHNOLOGY, S.L. 77,80 Puntos
6. ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS S.L. 72,40 Puntos
7. CARLOS CLIMENT 71,02 Puntos
8. ECONOCOM PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A. 67,87 Puntos
9. ABD INFORMATICA S.L. 67,80 Puntos
10. SEIDOR SOLUTIONS S.L. 67,32 Puntos
11. THE CLOUD NETWORK S.L. 49,93 Puntos
12. CONSULTORIA GLOBAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.L. ... 34,69 Puntos

VI.- Acuerdos de la Mesa.

Conforme a lo expuesto en los puntos anteriores los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por DISPROIN LEVANTE S.L. por ser la clasificada en primer lugar y no contener valores anormales o desproporcionados.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente
Directora Técnica de CARTV

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
*Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV*

